



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

San Juan del Cesar, La Guajira, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO: ENTREGA TITULOS
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: RICARDO ALBERTO MENDOZA FERNANDEZ C.C:84.038.068
EJECUTADO: JOSE LUIS MUÑOZ CALVO C.C: 8.714.832
RADICADO: 44-650-31-89-001-2015-00134-00

ASUNTO A TRATAR

Procede el despacho a decidir sobre la solicitud de entrega de títulos elevada por el Doctor HENRY PLATA PLATA apoderado de la parte ejecutante RICARDO ALBERTO MENDOZA FERNANDEZ.

CONSIDERACIONES

Atendiendo que en proceso de la referencia obra memorial por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega de títulos que se encuentran en este despacho, el suscrito atendiendo que la solicitud es procedente accederá a lo pedido, por lo que se ordenará hacer entrega de los depósitos que se encuentran en este despacho en razón del presente asunto hasta cubrir el monto de la liquidación del crédito que fue aprobada por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de San Juan del Cesar (quien conoció la presente acción ejecutiva hasta la redistribución de procesos realiza por el Consejo Superior de la Judicatura).

En consecuencia, de lo anterior, se,

RESUELVE:

PRIMERO: HÁGASE entrega del título judicial número 436400000170861 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS \$ 5.554.117,00, al doctor HENRY PLATA PLATA, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.036.021, quien actúa como apoderado judicial de la parte ejecutante.

SEGUNDO: LÍBRESE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


RONALD HERNANDO JIMENEZ THERAN

ACT